


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 1945261242		

No. Unidad Prestadora de Salud Bolívar

Ciudad y Fecha: Cartagena de Indias D.C. y T - Bolívar; 1 Julio de 2025

Brigadier General GELVER YECID PEÑA ARAQUE
 COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
 CARTAGENA DE INDIAS

ASUNTO: informe de supervisión del contrato u orden de compra No. 72-7-20024-2025**TIPO DE INFORME****PERIÓDICO** **O FINAL** **Periodo del informe de supervisión**


Desde	01/06/2025	Hasta	30/06/2025
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No.GS-2025-018272-DEBOL del 27/02/2025 el señor (a) Brigadier General GELVER YECID PEÑA ARAQUE, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) PT. KATHERINE MALAMBO NUÑEZ.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	72-7-20024-2025
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE PROFESIONAL COMO MEDICO GENERAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR.
Contratista	FABIO ARMANDO ZAMBRANO POMARES
Representante legal	N/A
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 49.677.056
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 49.677.056
Plazo de ejecución inicial	7 MESES Y 26 DIAS VIGENCIA 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	27/02/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	24/10/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:


La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	
1. Responder por la adecuación y Organización del archivo de la unidad, siguiendo los parámetros institucionales para su conformación. Adoptar las medidas de seguridad necesarias para el cuidado de los recursos a su cargo.	SI	
2. Adoptar las medidas de seguridad necesarias para el cuidado de los recursos a su cargo.	SI	
3. Responder en los plazos que la POLICIA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
4. Registrar en SISAP de manera clara oportuna, completa, veraz, todo lo realizado al paciente según competencia u objeto contractual	SI	
5. Historia de consultas externas, historia de ingreso a piso, ingreso al servicio de urgencia, evolución de paciente en observación o estancia hospitalaria	SI	
6. Apoyar la definición de diagnóstico individual de acuerdo con las guías de manejo.	SI	
7. Manejar una base de datos actualizada con la información de los pacientes hospitalizados	SI	
8. Realizar informes sobre los pacientes hospitalizados	SI	
9. Registro de resultados de apoyo diagnósticos y actividades de educación y promoción.	SI	
10. Trabajar de la mano con referencia y contra referencia	SI	
11. Velar por el cuidado y preservación de los elementos asignados bajo su responsabilidad.	SI	
12. El Contratista cumplirá en desarrollo del objeto contractual, los programas y objetivos del Sistema de Gestión de la unidad, deberá hacer uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como efectuar un consumo adecuado de los recursos agua y energía, realizar el manejo y clasificación adecuada de los residuos generados; igualmente, deberá conocer las disposiciones de la normatividad ambiental vigente y adoptará conductas ambientales responsables. En cumplimiento a la resolución 1164 del 2002.	SI	

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Título. Médico General, con capacidad y habilidades para resguardar documentos, expedientes y demás información.	SI	NINGUNA
Apoyar la definición de diagnóstico individual.	SI	NINGUNA
Analizar, procesar y suministrar información, por lo cual debe estar en capacidad de producir y/o elaborar documentos aplicando la norma y procedimientos definidos demostrando conocimientos en redacción, ortografía y síntesis, comprender la información que va a procesar.	SI	NINGUNA
Ordenes médica, descripción de procedimientos quirúrgicos.	SI	NINGUNA

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:


A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (124) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (116) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago del presente contrato lo efectuará LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR, se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA en contados, que se pagaran por mensualidades la prestación de servicio profesional como Medico General." Por un tiempo no inferior a 33 horas semanales – 143 horas mensuales de acuerdo a la resolución N° 125 del 08/04/2020, de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$49.677.056	100%
Valor total de las entregas	\$ 25.680.512	51,69%
Valor total facturado	\$ 19.365.632	38,98%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 6.314.880	12,71%
Valor pagado	\$ 19.365.632	38,98%
Valor pendiente de entrega	\$23.996.544	48,31%

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado
 (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
01	\$420.992	1/04/2025	\$420.992	02/2025	\$420.992		
02	\$6.314.880	1/04/2025	\$6.314.880	03/2025	\$6.314.880		
03	\$6.314.880	02/04/2025	\$6.314.880	03/2023	\$6.314.880		
04	\$6.314.880	03/06/2025	\$6.314.880	04/2023	\$6.314.880		
05	\$6.314.880	01/07/2025	\$6.314.880				

NOTA: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)


5. RECOMENDACIONES

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 PT. KATHERINE MALAMBO NUÑEZ
 FACILITADOR MEDICINA LABORAL UPRES BOLIVAR
 Supervisor Contrato u orden de Compra No. 72-7-20024-2025
 Correo electrónico: katherine.malambo@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3183936117